

ANEXO I

CALENDARIO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE TENIS DE CASTILLA Y LEÓN Y DE SU PRESIDENTE. 2024.

FECHA	ACTIVIDAD
01/04	<ul style="list-style-type: none">-Inicio del proceso electoral.-Constitución en saliente de la Junta Directiva.-Exposición del Censo Electoral en la sede de la Federación de Tenis, las Delegaciones Provinciales y se deposita en la Sección de Deportes de los Servicios Territoriales de Cultura de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León de: Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora.-Inicio del plazo de presentación ante la Junta Electoral Federativa de reclamaciones al Censo Electoral. (5 días hábiles).
05/04	<ul style="list-style-type: none">-Finaliza el plazo de presentación de reclamaciones al Censo Electoral ante la Junta Electoral Federativa.
10/04	<ul style="list-style-type: none">-Resolución de las reclamaciones al Censo Electoral.-Inicio del plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León. (15 días hábiles)-Proclamación definitiva del Censo Electoral.
11/04	<ul style="list-style-type: none">-Inicio del Plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General de la Federación de Tenis.
17/04	<ul style="list-style-type: none">-Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General de la Federación de Tenis.



19/04	<ul style="list-style-type: none">-Proclamación provisional, por parte de la Junta Electoral Federativa, de las candidaturas presentadas.-Comunicación a las candidaturas admitidas y excluidas, con expresión de las causas a estas últimas y exposición en los tabloneros de anuncios de la Federación de Tenis y sus Delegaciones Provinciales.
22/04	<ul style="list-style-type: none">-Inicio del plazo para recurrir las candidaturas admitidas y excluidas ante la Junta Electoral Federativa. (3 días hábiles).
26/04	<ul style="list-style-type: none">-Finaliza el plazo de presentación de recursos contra la proclamación provisional de candidaturas.
02/05	<ul style="list-style-type: none">-Resolución por la Junta Electoral Federativa de los recursos presentados contra la proclamación provisional de candidaturas.-Inicio del plazo para presentar recurso ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León. (15 días hábiles).-Proclamación definitiva de las candidaturas.- Exposición de candidaturas admitidas y excluidas, estas últimas con expresión de causa.
03/05	<ul style="list-style-type: none">-Sorteo para la elección de los miembros de las Mesas Electorales. (No pueden formar parte de las mismas, ni los candidatos ni los miembros de la Junta Electoral Federativa).
06/05	<ul style="list-style-type: none">-Inicio del plazo para emitir el voto por correo.
15/05	<ul style="list-style-type: none">-Fin del plazo de comunicación por las entidades deportivas del nombre de sus representantes.
16/05	<ul style="list-style-type: none">-A las 14,00 horas finaliza el plazo de recepción del voto por correo.



17/05	-Elección de miembros de la Asamblea General de la Federación.
20/05	-Proclamación Provisional por las Mesas Electorales de los miembros electos de la Asamblea General.
21/05	-Inicio del plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa, contra la proclamación provisional de los miembros electos. (3 días hábiles).
24/05	-Finaliza el plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa sobre la proclamación provisional de los miembros electos.
29/05	-Resolución de los recursos por la Junta Electoral Federativa. -Proclamación definitiva por la Junta Electoral Federativa de los miembros electos de la Asamblea General. -Inicio del plazo para la convocatoria por parte de la Junta Directiva saliente de la sesión constitutiva de la Asamblea General. (El plazo máximo es de 15 días). -Inicio del plazo para presentación de candidaturas ante la Junta Electoral Federativa para ser elegido Presidente de la Federación de Tenis de Castilla y León. (3 días hábiles).
30/05	-Inicio del plazo para interponer recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León sobre la proclamación definitiva de miembros electos. (15 días hábiles).
03/06	-Finaliza el plazo para presentar candidaturas para Presidente de la Federación de Tenis de Castilla y León.
09/06	-Celebración de la Asamblea General Extraordinaria de la Federación de Tenis de Castilla y León para la elección de Presidente. -Proclamación provisional del Presidente de la Federación de Tenis.



10/06	-Inicio del plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa de la elección de Presidente de la Federación de Tenis. (3 días hábiles).
13/06	-Finaliza el plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa por la elección de Presidente de la Federación de Tenis.
18/06	-Resolución de recursos y proclamación definitiva del Presidente de la Federación de Tenis por la Junta Electoral Federativa.
19/06	-Inicio del plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León. (15 días hábiles).
09/07	-Toma de posesión del Presidente electo ante la Junta Electoral Federativa.